



gradece. Creo, sin embargo, que se equivoca al acusar a la Contraloría de interferir con ese derecho. Las libertades de expresión y de prensa son atributos fundamentales y necesarios en una sociedad democrática. Pero la autoridad —sobre todo en el Gobierno— debe ser rigurosa en el manejo del idioma. Usar, en documentos oficiales u oficiosos, términos inexactos o confusos puede conducir a errores graves.

Se agradece a la Contraloría que se ocupe de estos temas. Ha intervenido en un área en la cual no cabe espacio para interpretaciones, en la cual se requiere precisión en el uso de las palabras.

**ABRAHAM SANTIBÁÑEZ**

Periodista, miembro de Número de la Academia

## en el lenguaje

Señor Director  
El abogado Pedro Anguita se ha especializado en la libertad de expresión, una tarea que no termina nunca y cuya dedicación es